



· Institutos políticos se sirven con la cuchara grande

PARA EL PROCESO ELECTORAL 2024

DARÁN A PARTIDOS BOLSA DE 833 MDP

El presupuesto aprobado corrió a cargo del Consejo General del IECM

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Mediante un acuerdo se determinó el financiamiento público para las actividades de los partidos políticos para el proceso electoral del 2024, el cual asciende a 833 millones 102 mil 794 pesos, el cual fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El monto del financiamiento público equivale al 40 por ciento

RECURSOS

El monto del financiamiento público equivale al 40% del Presupuesto de Egresos que le fue asignado al IECM para este año

del Presupuesto de Egresos que le fue asignado al IECM para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual fue de 2 millones 100 mil pesos.

En ese sentido, el acuerdo aprobado en sesión pública extraordinaria, especificó que para el sostenimiento de sus actividades, los partidos políticos en la Ciudad de México ejercerán este año la cantidad de 537 millones 485 mil 136 pesos, y para sus actividades específicas 16 millones 124 mil 554 pesos; mientras que el monto del financiamiento público por concepto de campaña de los institutos políticos y candidaturas sin partido en la capital, a ejercer en el proceso electoral local 2023-2024, asciende a 279 millones 492 mil 271 pesos. En cuanto al financiamiento público por concepto

de campaña de las candidaturas independientes, a la elección de la Jefatura de Gobierno, corresponde 1 millón 827 mil 449 pesos, los cuales serán distribuidos de manera equitativa entre los ciudadanos que obtengan el registro de dicha candidatura.

En tanto, que para la elección de las diputaciones locales, se distribuirá equitativamente entre las candidaturas sin partido 1 millón 773 mil 700 pesos, y el mismo monto corresponde a las campañas de las candidaturas sin partido que obtengan registro para la elección de las alcaldías.

También se aprobó el acuerdo por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que recibirán los partidos políticos.

Aprueba IECM dar 279 mdp a partidos para las campañas

Morena recibirá mayor financiamiento público, con 92 millones de pesos; independientes tendrán 1.8 mdp

LAURA ARANA

metropolis@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó destinar poco más de 279 millones 492 mil 271.18 pesos a los partidos políticos para el financiamiento público de las campañas, que iniciarán en marzo próxima, como parte del proceso electoral 2024.

PAN, PRI, PRD, PVEM, Movimiento Ciudadano y Morena serán acreedores de dicha cantidad que sus candidatos podrán disponer en el periodo de campaña que abarca del 1 de marzo al 29 de mayo.

Según el acuerdo del instituto, Morena recibirá 92 millones 466 mil pesos; Acción Nacional, 67 millones 427 mil pesos; el PRI, 43 millones 818 mil pesos; PRD, 24 millones 291 mil pesos; Movimiento Ciudadano, 20 millones 754 mil pesos; PVEM, 19 millones 983 mil pesos, y el Partido del Trabajo, 10 millones 749 mil pesos.

Respecto al financiamiento público por concepto de campaña de las candidaturas sin partido, en lo que refiere la elección de la Jefatura de Gobierno corresponde un millón 827 mil pesos, los cuales serán distribuidos de manera equitativa entre las personas ciudadanas que obtengan el registro de dicha candidatura.

En tanto que para la elección de las diputaciones locales se distribuirá también de manera equitativa entre las candidaturas sin partido registradas un millón 773 mil pesos, y el mismo monto corresponde a las campañas de las candidaturas sin partido que obtengan registro para la elección de las alcaldías.

Sobre el límite anual total de las aportaciones de financiamiento privado en dinero para el ejercicio 2024 que los partidos políticos pueden recibir, será la cantidad de 27 millones 739 mil pesos.

Mientras que el límite de las aportaciones en dinero que cada partido político podrá recibir en el ejercicio 2024 por aportaciones de militantes, será de más de 10 millones 749 mil pesos.

40% es del recurso total del instituto

En la sesión extraordinaria de este viernes, el órgano electoral aprobó que el total para el desarrollo de las actividades ordinarias y de las actividades específicas de los partidos políticos para este año será de 833 millones 102 mil pesos, equivalentes a alrededor de 40% del Presupuesto de Egresos que le fue asignado al IECM para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual es de 2 millones 100 mil pesos.

De ese monto, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, los partidos políticos en la Ciudad de México ejercerán este año la cantidad de

537 millones 485 mil 136.87 pesos, y para sus actividades específicas, 16 millones 124 mil 554.11 pesos; mientras que el monto del financiamiento público por concepto de campaña, que ya se mencionó, asciende a más 279 millones de pesos.

En el caso de los partidos políticos, la distribución del financiamiento público, tanto para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas, así como gastos de campaña, se basó en el artículo 333, fracciones 2 y 3, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. ●



Los recursos que otorgará el IECM a los partidos políticos podrán ser utilizados del 1 de marzo al 29 de mayo, previo a la jornada electoral.